



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de febrero del año dos mil doce.-

VISTO: El mensaje N° 003/12 del Departamento Ejecutivo Municipal, legajo N° 22311, en el que se hace referencia a la nota ingresada por Mesa General de Entradas de la Municipalidad de San Lorenzo, en fecha 31/01/2012, registrada bajo expediente N° 17.281; y

CONSIDERANDO: Que en la misma Subsecretaría de la Mujer, Minoridad y Discapacidad informa sobre donación ofrecida por la Fundación Equidad de la Provincia de Buenos Aires, consistente en diez (10) computadoras, cada una en caja individual.

Que este material de trabajo será sumado al Proyecto “La Tecnología Va Cerca Tuyo”, cubriendo parte de la demanda que presentan distintos sectores barriales.

Que al promover la igualdad de posibilidades y propiciar un buen nivel de capacitación, se llevará a cabo el Proyecto en conjunto con los “Niños Consejeros”, en el Polifuncional de Barrio José Hernández, donde se ubicarán las unidades donadas.-

PORTANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°.- Acéptase la donación realizada por la Fundación Equidad de la Provincia de Buenos Aires, de 10 (diez) computadoras, las que serán sumadas al Proyecto “La Tecnología Va Cerca Tuyo”, llevado a cabo por la Subsecretaría de la Mujer, Minoridad y Discapacidad de la Municipalidad de San Lorenzo y que se ubicarán en el Salón Polifuncional de Barrio José Hernández para implementar un Proyecto conjunto con los “Niños Consejeros”.-

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 07 de febrero de 2012.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa

Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGELICA MEROI
Secretaria Administrativa

Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. EDUARDO ROS
Presidente

Concejo Municipal de San Lorenzo